



JuventudEsGTO

Año 3. Volumen 1.

Febrero 13, 2023

Artículo
Informativo

Jóvenes y
Salud Mental



DPEPTI. Coordinación de Política Pública

El término de salud mental es utilizado principalmente para referirse al bienestar que los individuos manifiestan en las áreas físicas, psíquicas y relacionales. Por tal, cuando en alguna de las esferas hay una afectación, se habla de una inestabilidad o afectación emocional.

La salud mental es parte fundamental de la salud y del bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un **derecho humano fundamental**.

En este sentido, el pasado 30 de enero, se registró un hecho que impactó a los ciudadanos de la capital del estado de Guanajuato, misma que alertó al Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato SUEG, con el reporte de quince estudiantes de nivel primaria que se intoxicaron al ingerir medicamento controlado (clonazepam), debido a un reto viral observado en TikTok. Este reto se trata de consumir antidepresivos o ansiolíticos, sin que el individuo pierda consciencia “el último que se duerma pierde”.

Algunos de los efectos secundarios que pueden presentar las personas que consumen medicamentos de este tipo son: sueño, visión borrosa, mareos, náuseas, dolor de cabeza, pérdida de coordinación motora, dificultad para pensar y/o recordad y problemas respiratorios. Un riesgo mayor se observa cuando el consumo es alto y no controlado o cuando se combina con otras sintomatologías, pues puede llevar a estados de pérdida de consciencia o a la muerte. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía integra en el concepto de salud mental: la condición de salud emocional y sentimientos depresivos; morbilidad sobre trastornos mentales y del comportamiento; suicidios y relación respecto de las muertes violentas.

La tabla 1 muestra una línea de tiempo de las muertes registradas en población total en la República Mexicana y en Guanajuato por razón de suicidio, con relación a sexo y causa, identificando un aumento significativo a nivel nacional entre los años 2019 a 2021.

El mayor número de muertes registradas por suicidio a nivel nacional, se dio en aquellas consumadas a través de ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación. Guanajuato por su parte tuvo un ligero incremento del año 2019 al 2020, pero, una ligera disminución entre los años 2020 al 2021.

Un dato al que no se le puede quitar el foco de atención, es que, la mayor cantidad de suicidios se da en hombres, ocho por cada diez personas.

Tabla 1. República mexicana y Guanajuato. Defunciones por suicidio. Causas según sexo y serie anual 2018-2021.

Entidad Federativa	Causa	2019				2020				2021			
		Total	H	M	No/Esp	Total	H	M	No/Esp	Total	H	M	No/Esp
Total	Total	7,223	5,906	1,313	4	7,896	6,452	1,436	8	8,432	6,850	1,568	14
	Ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	5,992	4,988	1,001	3	6,666	5,492	1,169	5	7,189	5,876	1,301	12
	Disparo de arma de fuego	481	437	44	0	532	487	44	1	513	476	36	1
	Envenenamiento	477	265	212	0	399	232	167	0	440	266	174	0
	Otras causas	273	216	56	1	299	241	56	2	290	232	57	1
Gto	Total	493	407	86	0	501	415	86	0	449	363	86	0
	Ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	420	361	59	0	442	369	73	0	391	324	67	0
	Disparo de arma de fuego	32	25	7	0	27	25	2	0	31	25	6	0
	Envenenamiento	27	9	18	0	19	10	9	0	16	6	10	0
	Otras causas	14	12	2	0	13	11	2	0	11	8	3	0

Fuente: Identificado en "Defunciones por suicidio por entidad federativa y causa según sexo, serie anual de 2010 a 2021", INEGI, 2021.

Con relación a los grupos quinquenales, se observó un incremento considerable en el número de muertes por suicidio en el año 2020, año en que se detonó la pandemia y en que se tuvo que estar en casa haciendo labores domésticas, de empleo y educativas, claro, y también de inanición.

Guanajuato no fue la excepción de estos hechos. También para el año 2020, se identificó un incremento en niños, adolescentes y jóvenes, y ha mantenido estos datos en 2021.

Tabla 2. Guanajuato. Defunciones por suicidio. Causas según sexo, grupo quinquenal y serie anual 2019-2021.

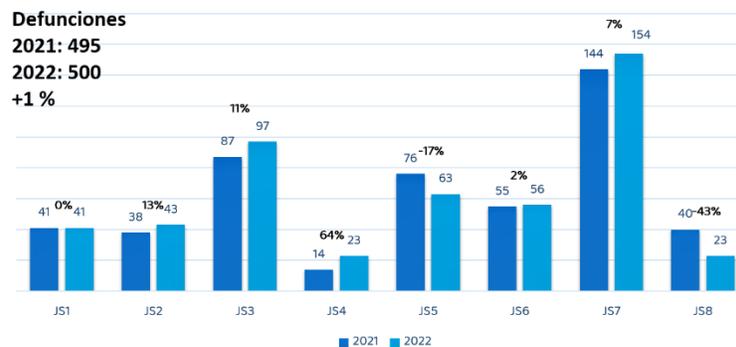
Entidad Federativa	Grupos quinquenales de edad	2019				2020				2021			
		Total	H	M	No esp	Total	H	M	No esp	Total	H	M	No esp
Total nacional	Total	7,223	5,906	1,313	4	7,896	6,452	1,436	8	8,432	6,850	1,568	14
	10 a 14 años	202	126	76	0	278	156	122	0	242	113	129	0
	15 a 19 años	826	569	257	0	882	589	292	1	854	581	272	1
	20 a 24 años	1,058	859	197	2	1,142	916	224	2	1,210	933	277	0
	25 a 29 años	1,078	893	185	0	1,151	959	190	2	1,273	1,050	221	2
Gto	Total	493	407	86	0	501	415	86	0	449	363	86	0

10 a 14 años	11	6	5	0	18	10	8	0	16	6	10	0
15 a 19 años	63	48	15	0	72	53	19	0	48	35	13	0
20 a 24 años	77	70	7	0	83	68	15	0	68	54	14	0
25 a 29 años	80	69	11	0	67	56	11	0	75	64	11	0
30 a 34 años	77	65	12	0	58	53	5	0	61	52	9	0

Fuente: Identificado en: Defunciones por suicidio por entidad Federativa y grupos de edad según sexo, serie anual de 2010 a 2021.

Con base a datos registrados por la Secretaría de Salud del estado de Guanajuato, el mayor número de defunciones por razón de suicidio se dio en la Jurisdicción sanitaria número siete, correspondiente al municipio de León, seguido de la Jurisdicción Sanitaria número tres, correspondiente a los municipios de: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.

Imagen 1. Guanajuato. Mortalidad por suicidio por Jurisdicción Sanitaria, 2021-2022.



Fuente: Fiscalía General de Justicia 2022-2021, Corte 1 de enero al 31 de Diciembre 2022.

En la imagen 2, se observan los municipios con mayor incidencia por muerte en población general por suicidio, en su mayoría, municipios de la zona noreste del estado, en donde existen condiciones precarias de vida: Ocampo, San Luis de la Paz, Doctor Mora, Santa Catarina y Tierra Blanca, Tarancua, Apaseo el Grande, Cortazar, Valle de Santiago, Juventino Rosas, Comonfort y Guanajuato.

Imagen 2. Guanajuato. Panorama con semáforo por muertes de población general por suicidio.



Fuente: Fiscalía General de Justicia-INEGI 2015-2021. Corte 1 de enero al 31 de diciembre / Población: Proyección CONAPO 2015-2030.

Algunos datos de interés que informa la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato con respecto a la información recabada en las autopsias psicológicas, de la población total que falleció por razón de suicidio, son los siguientes:

1. Ocupación: 79.04% estaba ocupado, 23% era albañil, obrero o pintor y 18.8% No ocupado o se ignora.
 2. Estado Civil: 52.31% sin pareja y 44.06% con pareja.
 3. Escolaridad: 78.19% educación básica o ninguna, 11.61% media-superior y 3.95% licenciatura y posgrado.
 4. Religión: 81.06% católico y 2.14% ateo.
 5. Nivel socioeconómico: Bajo 49.28%, medio 37.03% y 4.37% alto.
 6. Cambios: 19.61% cambio de trabajo, 16.70% cambio en la pareja y 12.37% cambio de residencia.
 7. Residencia: 31.27% con familia de origen, 29.25% con familia nuclear y 7.95% vivía solo.
- Presencia de tóxicos: 28.49 no estaba intoxicado, 24.45% intoxicado con alcohol y 4.25% intoxicado con marihuana.

8. Agresión: 56.01% no y 30.13% si agredía a otros.
9. Enfermedad mental: 55.76% no padecía o ignoraba, 17.80% con depresión y 6,81% con ansiedad.
10. Ritual previo: 40.69% no realizó, 16.75% se despidió y 7.70% se arregló.
11. Signos de alarma previos: 26.64% hablaba de la muerte, 23.02% abusó de drogas y 18.01% alteraciones del sueño.
12. Lugar del suicidio: 75.21% en el hogar, 6.39% en el campo y 5.68 en la vía pública.
13. 6.46% estaba embarazada.

Fuentes referenciales

1. INEGI Instituto Nacional de Geografía e Información (2021). *Defunciones por suicidio por entidad federativa y causa según sexo, serie anual de 2010 a 2021*. Encontrado en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental_07&bd=Salud
2. INEGI (2021). *Defunciones por suicidio por entidad federativa y grupos de edad según sexo, serie anual de 2010 a 2021*. Recuperado en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Salud_Mental_06_306e6294-db88-4feb-a0b5-1256fac3704d
3. Secretaría de Salud (2023). *Comisión de Prevención y Atención a la Conducta Suicida. 1ra. Sesión Ordinaria*.



Instituto para el
Desarrollo y Atención
de las Juventudes del
Estado de Guanajuato

Toño Navarro

Director General de
JuventudEsGTO

Artículo
Informativo

Contiene conocimiento multifacético
que se convierten en un bien público.
Esta información puede ser usada,
reutilizada y compartida sin
restricciones alguna.

Año 3. Volumen 1.
Febrero 13, 2023

DPEPTI. Coordinación de Política Pública

